



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO-PRIDER
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 14-2023-GRA-PRIDER/CS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	1																																																											
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Ayacucho, el día 07 del mes de julio del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, siendo las 11:00 horas, el Comité de Selección, responsable de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 14-2023-GRA-PRIDER/CS-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RETROEXCAVADORA PARA LA OBRA "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LA REPRESA ANCASCOCHA Y AFIANZAMIENTO DEL VALLE DE YAUCA, AYACUCHO Y AREQUIPA", a fin de aperturar, evaluar y calificar las ofertas correspondientes según orden de prelación, cuya presentación de ofertas se realizó en forma electrónica.																																																												
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">CPC. JULIO PALOMINO YOLGO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">ING. PAVEL MITMA GOMEZ</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">ALMACEN</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">ING. NILTON VASQUEZ DE LA CRUZ</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">ESTUDIOS Y PROYECTOS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>		Presidente	CPC. JULIO PALOMINO YOLGO	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal	Suplente		Primer Miembro	ING. PAVEL MITMA GOMEZ	Titular	X	Dependencia:	ALMACEN	Suplente		Segundo Miembro	ING. NILTON VASQUEZ DE LA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	ESTUDIOS Y PROYECTOS	Suplente																																				
Presidente	CPC. JULIO PALOMINO YOLGO	Titular			X	Dependencia:			Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal																																																				
		Suplente																																																											
Primer Miembro	ING. PAVEL MITMA GOMEZ	Titular	X	Dependencia:	ALMACEN																																																								
		Suplente																																																											
Segundo Miembro	ING. NILTON VASQUEZ DE LA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	ESTUDIOS Y PROYECTOS																																																								
		Suplente																																																											
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>R & A INGS. CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.</td><td>20452647002</td></tr> <tr><td>2</td><td>CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCCIONES G</td><td>20563272318</td></tr> <tr><td>3</td><td>ZE CARLOS CONTRATISTAS GENERALES PERU S.A.C.</td><td>20574640971</td></tr> <tr><td>4</td><td>MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.</td><td>20601350506</td></tr> <tr><td>5</td><td>CONSORCIO DAPOL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>20601518237</td></tr> <tr><td>6</td><td>INVERSIONES GENERALES QAMPAQ PERU E.I.R.L.</td><td>20609301750</td></tr> <tr><td>7</td><td>GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.</td><td>20609528941</td></tr> <tr><td>8</td><td>CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.</td><td>20609529556</td></tr> <tr><td>9</td><td>INVERSIONES LOPE MARQUINA S.R.L.</td><td>20610040102</td></tr> <tr><td>10</td><td>CORPORACION LIDERCOM S.A.C.</td><td>20610922555</td></tr> </tbody> </table>		N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	R & A INGS. CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	20452647002	2	CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCCIONES G	20563272318	3	ZE CARLOS CONTRATISTAS GENERALES PERU S.A.C.	20574640971	4	MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	20601350506	5	CONSORCIO DAPOL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601518237	6	INVERSIONES GENERALES QAMPAQ PERU E.I.R.L.	20609301750	7	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	20609528941	8	CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.	20609529556	9	INVERSIONES LOPE MARQUINA S.R.L.	20610040102	10	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	20610922555																										
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																																																											
1	R & A INGS. CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	20452647002																																																											
2	CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCCIONES G	20563272318																																																											
3	ZE CARLOS CONTRATISTAS GENERALES PERU S.A.C.	20574640971																																																											
4	MRS CONSTRUCTORA CONTRATISTAS E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	20601350506																																																											
5	CONSORCIO DAPOL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601518237																																																											
6	INVERSIONES GENERALES QAMPAQ PERU E.I.R.L.	20609301750																																																											
7	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	20609528941																																																											
8	CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.	20609529556																																																											
9	INVERSIONES LOPE MARQUINA S.R.L.	20610040102																																																											
10	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	20610922555																																																											
5	DETALLE DE LOS POSTORES Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Comité de Selección, realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE. <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Estado de Presentación</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA S.A.C.</td> <td>Válido</td> <td>5/07/2023</td> <td>21:11:18</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>INVERSIONES LOPE MARQUINA S.R.L.</td> <td>Válido</td> <td>5/07/2023</td> <td>18:46:01</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ZE CARLOS CONTRATISTAS GENERALES PERU S.A.C.</td> <td>Válido</td> <td>5/07/2023</td> <td>22:39:58</td> </tr> </tbody> </table>		N°	Nombre o razón social del postor	Estado de Presentación	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA S.A.C.	Válido	5/07/2023	21:11:18	2	INVERSIONES LOPE MARQUINA S.R.L.	Válido	5/07/2023	18:46:01	3	ZE CARLOS CONTRATISTAS GENERALES PERU S.A.C.	Válido	5/07/2023	22:39:58																																							
N°	Nombre o razón social del postor	Estado de Presentación	Fecha de presentación	Hora de presentación																																																									
1	CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA S.A.C.	Válido	5/07/2023	21:11:18																																																									
2	INVERSIONES LOPE MARQUINA S.R.L.	Válido	5/07/2023	18:46:01																																																									
3	ZE CARLOS CONTRATISTAS GENERALES PERU S.A.C.	Válido	5/07/2023	22:39:58																																																									
6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases. <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.</th> <th>POSTOR 01</th> <th>POSTOR 02</th> <th>POSTOR 03</th> <th>POSTOR 04</th> <th>POSTOR 05</th> </tr> <tr> <th>CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA SOCIEDAD</th> <th>INVERSIONES LOPE MARQUINA S.R.L.</th> <th>ZE CARLOS CONTRATISTAS GENERALES PERU</th> <th>.....</th> <th>.....</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)</td> <td>NO CORRESPONDE</td> <td>NO CORRESPONDE</td> <td>NO CORRESPONDE</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td align="center">DETALLE DE LA OFERTA</td> <td align="center">ADMITIDO</td> <td align="center">ADMITIDO</td> <td align="center">ADMITIDO</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05	CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA SOCIEDAD	INVERSIONES LOPE MARQUINA S.R.L.	ZE CARLOS CONTRATISTAS GENERALES PERU	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE			g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO		
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02		POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05																																																							
	CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA SOCIEDAD	INVERSIONES LOPE MARQUINA S.R.L.	ZE CARLOS CONTRATISTAS GENERALES PERU																																																								
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																																																										
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																																																										
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																																																										
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																																																										
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																																																										
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE																																																										
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																																																										
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO																																																										
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS																																																												



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO-PRIDER
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 14-2023-GRA-PRIDER/CS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
2		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA S.A.C.	ítem único
2	INVERSIONES LOPE MARQUINA S.R.L.	ítem único
3	ZE CARLOS CONTRATISTAS GENERALES PERU S.A.C.	ítem único

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR ESTIMADO	S/ 86,000.00
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor Estimado
1	CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA S.A.C.	S/ 60,000.00	69.77%
2	INVERSIONES LOPE MARQUINA S.R.L.	S/ 76,000.00	88.37%
3	ZE CARLOS CONTRATISTAS GENERALES PERU S.A.C.	S/ 86,000.00	100.00%

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

FACTOR DE EVALUACION Máximo 100 puntos

A. PRECIO:

Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación :
 $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$
 Donde:
 i = Oferta
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

10	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA S.A.C.	
		FACTORES		PUNTAJES
		PRECIO	MONTO OFERTADO: S/ 60,000.00	100.00
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00
		BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE		5.00
		BONIFICACIÓN DE 10% POR COLINDANCIA		0.00
		TOTAL		105.00
10	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	INVERSIONES LOPE MARQUINA S.R.L.	
		FACTORES		PUNTAJES
		PRECIO	MONTO OFERTADO: S/ 76,000.00	78.95
		PRECIO		78.95
		BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE		3.95
		BONIFICACIÓN DE 10% POR COLINDANCIA		0.00
		TOTAL		82.89
10	10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3	ZE CARLOS CONTRATISTAS GENERALES PERU S.A.C.	
		FACTORES		PUNTAJES
		PRECIO	MONTO OFERTADO: S/ 86,000.00	69.77
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		69.77
		BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE		3.49
		BONIFICACIÓN DE 10% POR COLINDANCIA		0.00
		TOTAL		73.26

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA S.A.C.	105.00
2	INVERSIONES LOPE MARQUINA S.R.L.	82.89
3	ZE CARLOS CONTRATISTAS GENERALES PERU S.A.C.	73.26

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITE DE SELECCION determina si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, según establece en el Art. 75° del Reglamento:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACIÓN Y
DESARROLLO RURAL INTEGRADO-PRIDER
ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 14-2023-GRA-PRIDER/CS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		INVERSIONES LOPE MARQUINA S.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X		
	B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	X		
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X		
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ZE CARLOS CONTRATISTAS GENERALES PERU S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X		
	B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	X		
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X		
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, que cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
13	1	CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA S.A.C.	RUC N° 20563272318

DE SER EL CASO INCLUIR:

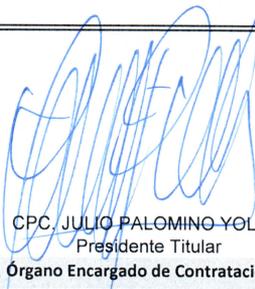
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
13	1	

ACUERDO ADOPTADO

14 El Órgano Encargado de Contrataciones, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, suscribiéndose al pie del presente en señal de conformidad.

15

 ING. PAVEL MITMA GOMEZ 1er Miembro	 CPC JULIO PALOMINO YOLGO Presidente Titular Órgano Encargado de Contrataciones	 ING. NILTON VASQUEZ DE LA CRUZ 2do Miembro
--	---	--



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO-PRIDER

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 14-2023-GRA-PRIDER/CS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	1																								
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL																									
	<p>En la ciudad de Ayacucho, el día 07 del mes de julio del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, siendo las 12:00 horas, el Comité de Selección, responsable de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 14-2023-GRA-PRIDER/CS-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RETROEXCAVADORA PARA LA OBRA "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LA REPRESA ANCASCOCHA Y AFIANZAMIENTO DEL VALLE DE YAUCA, AYACUCHO Y AREQUIPA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>																									
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																									
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																									
	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="width:20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width:30%;">CPC. JULIO PALOMINO YOLGO</td> <td style="width:10%;">Titular</td> <td style="width:10%; text-align:center;">X</td> <td rowspan="2" style="width:15%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width:35%;">Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">ING. PAVEL MITMA GOMEZ</td> <td>Titular</td> <td style="text-align:center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">ALMACEN</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">ING. NILTON VASQUEZ DE LA CRUZ</td> <td>Titular</td> <td style="text-align:center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">ESTUDIOS Y PROYECTOS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	CPC. JULIO PALOMINO YOLGO	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal	Suplente		Primer Miembro	ING. PAVEL MITMA GOMEZ	Titular	X	Dependencia:	ALMACEN	Suplente		Segundo Miembro	ING. NILTON VASQUEZ DE LA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	ESTUDIOS Y PROYECTOS	Suplente		
Presidente	CPC. JULIO PALOMINO YOLGO			Titular	X			Dependencia:	Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal																	
		Suplente																								
Primer Miembro	ING. PAVEL MITMA GOMEZ	Titular	X	Dependencia:	ALMACEN																					
		Suplente																								
Segundo Miembro	ING. NILTON VASQUEZ DE LA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	ESTUDIOS Y PROYECTOS																					
		Suplente																								
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO																									
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:																									
	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width:30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA S.A.C. </td> <td style="text-align:center;">S/ 60,000.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align:right;"> RUC N° 20563272318 </td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA S.A.C.	S/ 60,000.00	RUC N° 20563272318																				
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado																									
CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCCIONES GENERALES ANTLIA S.A.C.	S/ 60,000.00																									
RUC N° 20563272318																										
5	BASE LEGAL																									
	<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>																									
6	ACUERDO ADOPTADO																									
	El órgano encargado de contrataciones, según resultados de evaluación se se otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 de la presente acta.																									
7	<table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:33%; text-align:center; vertical-align: bottom;"> <p>ING. PAVEL MITMA GOMEZ 1er Miembro</p> </td> <td style="width:33%; text-align:center; vertical-align: bottom;"> <p>CPC. JULIO PALOMINO YOLGO Presidente Titular</p> </td> <td style="width:33%; text-align:center; vertical-align: bottom;"> <p>ING. NILTON VASQUEZ DE LA CRUZ 2do Miembro</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align:center; border-top: 1px solid black;"> Órgano Encargado de Contrataciones </td> </tr> </table>		<p>ING. PAVEL MITMA GOMEZ 1er Miembro</p>	<p>CPC. JULIO PALOMINO YOLGO Presidente Titular</p>	<p>ING. NILTON VASQUEZ DE LA CRUZ 2do Miembro</p>	Órgano Encargado de Contrataciones																				
<p>ING. PAVEL MITMA GOMEZ 1er Miembro</p>	<p>CPC. JULIO PALOMINO YOLGO Presidente Titular</p>	<p>ING. NILTON VASQUEZ DE LA CRUZ 2do Miembro</p>																								
Órgano Encargado de Contrataciones																										